**ACTA Nº 1034**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 05 de Abril de 2016.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

 Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios P. Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Oyaneder Larenas, Director Diplad.

 Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

 Srta. Denisse Madrid Larroza, DIDECO.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ord. Nº 1032 Sesión Ordinaria de fecha Martes

 15 de Marzo de 2016.

 Acta anterior Ord. Nº 1033 Sesión Extraordinaria de fecha

 Martes 22 de Marzo de 2016.

 2.- Acuerdo para contratar proyecto Talleres Deportivos del

 Centro de Deportes de Casablanca 2016.

 3.- Informe de Licitaciones:

 - Arriendo de Bus

 - Licitación Adquisición de maicillo.

 4.- Informe IV Convocatoria Elecciones Consejo Comunal

 Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC.

 5.- Varios.

 5.1- . Solicitud de comodato.

 5.2.- Autorización contrato de comodato.

 5.3.- Carta, Raúl Hermosilla Ancatén.

 5.4.- Carta, Asociación de Fútbol Casablanca.

 5.5.- Carta, Hogar de Cristo.

 5.6.- Entrega de informe.

 5.7.- Problemáticas Villa San José María y Población Villa

 Don Álvaro.

 5.8.- Solicitud, vecinos calle Pedro Mayorga.

 5.9.- Inquietud vecino.

 5.10.- Solicitud apoderados Esc. Humberto Moath.

 5.11.- Solicitud, “Club Adulto Mayor Alegría de Vivir Lo Vásquez”.

 5.12. Cronograma Ordenanza Municipal.

 5.13.- Informe, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

 5.14.- Solicitud vecinos.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 1032 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 15 DE MARZO DE 2016/ ACTA ANTERIOR EXTRAORDINARIA Nº1033 DE FECHA MARTES 22 DE MARZO DE 2016.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1032 de fecha Martes 15 de Marzo de 2016, la cual es aprobada sin observaciones.

Somete a observación de los Sres. Concejales, Acta anterior sesión Extraordinaria Nº 1033 de fecha Martes 22 de Marzo de 2016, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. ACUERDO PARA CONTRATAR PROYECTO TALLERES DEPORTIVOS DEL CENTRO DE DEPORTES DE CASABLANCA 2016.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director Diplad, quien informará talleres deportivos del Centro de Deportes de Casablanca.

Sr. Oyaneder, señala que se solicitará el acuerdo para contratar la licitación de producción de talleres deportivos del centro de deportes de Casablanca. Informa que se presentaron tres empresas: Ágora Ltda., Comercial Los Aguilar, Productor el Gringo. Comenta que, en esta licitación no se evaluaban los documentos administrativos, si cumplía podía continuar, y si le faltaba un documento administrativo no podía continuar, y la empresa Ágora presentó un documento que estaba fuera del plazo, por tanto quedó fuera del proceso de admisibilidad. Señala que, continuaron las otras dos empresas compitiendo, y la empresa El Gringo no presentaba las características de los monitores por tanto, se propone adjudicar a la Empresa Comercial Los Aguilar por un monto de $34.500.000.- IVA incluido, obteniendo un 80,96% en un plazo de nueve meses corrido.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuáles son los talleres que ellos van a desarrollar, y si se desarrollarán con profesionales de Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que la idea es que vayan siendo los mismos monitores que han estado históricamente haciendo los talleres.

Srta. Madrid, agrega que, lo que se solicitó es el currículum, la experiencia y los certificados de cada uno de ellos.

Sr. Oyaneder, informa que los talleres son: tenis de mesa; atletismo; basquetbol niños; taller de yudo; zumba urbana; zumba rural; taichí; y un deportivo rural.

Concejal Sr. Palacios, al respecto señala que entiende que el centro de deportes ya cuenta con talleres; por lo tanto este sería un taller anexo, consulta.

Srta. Madrid, al respecto señala que son talleres adicionales, y estos recursos son los de la licitación del Banco Santander; por tanto son talleres complementarios con los que ya hay.

Alcalde Sr. Martínez, propone a los Sres. Concejales que para el próximo concejo se invite al encargado del Centro de Deportes para que informe al respecto. Informa que entre los distintos talleres hay alrededor de 1.300 personas que hacen deportes gracias a los talleres municipales gratuitamente; pero eso es un dato general. Por tanto, le gustaría que Fernando Reyes viniera a explicar al concejo respecto al tema

Somete a votación de los Sres. Concejales, contratar a la empresa Comercial Los Aguilar, por un monto de $34.500.00.- IVA incluido, para desarrollar la producción de talleres deportivos del Centro de Deportes de Casablanca 2016, en un plazo de nueve meses corridos una vez adjudicado.

**ACUERDO Nº 3148:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda contratar a la empresa Comercial Los Aguilar, por un monto de $34.500.00.- IVA incluido, para desarrollar la producción de talleres deportivos del Centro de Deportes de Casablanca 2016, en un plazo de nueve meses corridos una vez adjudicado.”

**3. INFORME DE LICITACIONES ARRIENDO DE BUS, ADQUISICION DE MAICILLO**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Oyaneder, informa que se realizó una licitación para arrendar un bus que llegara como apoyo a Movilización, y así ir supliendo localidades para el traslado de los alumnos. Se subió la licitación, pero el oferente que había no cumplía con todo lo solicitado.

Concejal Srta. Ordóñez, consulta si no se está dando abasto con los buses que se tienen.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no se está dando abasto con los buses que se tienen, por eso se hizo la licitación con el objetivo de que pudieran dar abasto, pero desgraciadamente no se presentó ninguna empresa que cumpliera las condiciones. Pero, tiene buenas noticias, porque el año pasado se adjudicaron un fondo con $304.000.000.- para comprar tres buses, después de presionar mucho porque en algún minuto por el precio del dólar y por los valores de los buses les alcanzaba para dos, y la posibilidad que tenían era de cambiar el proyecto y pedir dos buses en vez de tres al Gobierno Regional que ya estaban determinadas las platas por la circular 33, se consiguieron el año pasado. Después de varias negociaciones se subieron al portal por parte del Gobierno Regional, la licitación de los tres buses, y al parecer habría una empresa que estaría interesada en poder adjudicarse esa licitación. Por tanto, es muy posible que de aquí a una semana tenga la noticia de que se van a tener los tres buses que han estado esperando hace tanto tiempo, y de ahí solucionar el problema.

Sr. Oyaneder, señala que esto es una gran compra que se hace a través del Mercado Público, y esta gran compra no la publica el municipio lo hace el Gobierno Regional; por tanto se desconoce la empresa.

Respecto a la adquisición de maicillo informa que el Depto. de Aseo y Ornato solicita comprar maicillo para cubrir el vertedero, se publicó la licitación, se presentaron cinco oferentes, en los cuales hay uno que no cumple con la admisibilidad y es la empresa Rodrigo Jorge Ruiz Rodrigo, por lo cual se propone adjudicar a la empresa Movimiento de Tierra Terramáquinas Ltda., que obtuvo un puntaje final de un 92,5%, un monto de $5.949.524.- IVA incluido, en un plazo de dos días corridos para hacer la entrega del material.

**4. INFORME CUARTA CONVOCATORIA CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Leonel Bustamante, Secretario Municipal, quien informará al respecto.

Sr. Bustamante, informa que hubo una convocatoria para el día jueves 31 de marzo, y en la asamblea representantes de las asociaciones gremiales llegó una persona llamada José Miguel González Martínez, presidente de la Asociación Gremial de dueños y conductores de taxis colectivos, Casablanca Valparaíso; por tanto ya se tiene a una persona la cual quedaría inscrita. En el caso de la asamblea de representantes de organizaciones sindicales no hubo personas inscritas. En el tercer caso de la asamblea de representantes de actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, se presentó don Alfonso Jiménez Contreras, quien es administrador de la Corporación para el desarrollo del valle de Casablanca, quien presentó un certificado de vigencia de la corporación, y además presentó una copia del acta de la sesión del directorio donde se le conceden varias facultades. No obstante, tiene que cumplir con un documento donde se señale de forma más específica para la postulación en el Consejo Comunal, por tanto eso quedó pendiente. Entonces el Sr. Jiménez sería el segundo miembro, pero tendría que acreditarlo con dicho certificado. Señala que, en consecuencia existe una persona electa dentro de las personas que fueron elegidas en la primera convocatoria que es don René Barrios, quien es dirigente sindical y calzaría en la asamblea número dos. Señala que existe una posibilidad que si se abre una nueva convocatoria final, y don René Barrios renuncia a ese cargo que fue electo, él podría ocupar el cupo como representante sindical, y en su lugar asumiría un suplente electo. Al respecto, informa que se comunicó con don René Barrios, quien acepta la proposición. Entonces, existiría la posibilidad de abrir una nueva convocatoria final, y esperar también que don Alfonso Jiménez acredite con un documento adicional, señalando que él representa a la corporación en el consejo comunal.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, acuerda llamar a una nueva convocatoria para la elección de representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil para el día Viernes 22 de Abril de 2016, con el objeto de realizar las elecciones para la conformación del Consejo Comunal, en lo que resta en su conformación”.

**ACUERDO Nº 3149:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda llamar a una nueva convocatoria para la elección de representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil para el día Viernes 22 de Abril de 2016, con el objeto de realizar las elecciones para la conformación del Consejo Comunal, en lo que resta en su conformación”.

**5. VARIOS**

**5.1. Solicitud Comodato**

Alcalde Sr. Martínez, señala que hay varias sedes vecinales que funcionan sin tener un comodato del municipio, durante estos cuatro años se han ido ordenando varios, y poniendo en una carpeta los comodatos existentes. Informa que doña Sonia Álvarez presidenta de la Junta de vecinos Juan Pablo Segundo Villa Costanera uno, solicitando que le dieran un comodato a la junta de vecinos para poder presentar algunos proyectos Presidente de la República. Consulta a los Sres. Concejales si habría algún problema para otorgar el comodato. Informa que la sede está ubicada en Pasaje Regidor Domingo Cueto González.

Sr. Alventosa, consulta si se verificó que ese equipamiento está a nombre de la municipalidad.

Sr. Rivas, al respecto informa que hoy sale la resolución, de hecho la funcionaria Karem Ulloa fue al Conservador antes de iniciar el concejo para efectos legales.

Alcalde Sr. Martínez, solicita disculpas a los Sres. Concejales por la informalidad que hay, debido a que la junta de vecinos llegó ayer en la tarde a solicitarlo.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al Sr. Alcalde, celebrar contrato de comodato con la junta de vecinos Villa Nueva Costanera Uno, respecto del área de equipamiento situada en Pasaje Regidor Domingo Cueto González Nº 251 Villa Costanera 1ra. Etapa, Casablanca, individualizado en plano 24 año 2009, Conservador de Bienes Raíces de Casablanca de 339,59 m2, Rol de Avalúo Fiscal 58-73, por un plazo de 20 años, mientras el municipio lo estime pertinente, o sea reservándose la facultad de solicitar la devolución cuando el concejo lo estime conveniente.

**ACUERDO Nº 3150:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal autorizar al Sr. Alcalde, celebrar contrato de comodato con la junta de vecinos Villa Nueva Costanera Uno, respecto del área de equipamiento situada en Pasaje Regidor Domingo Cueto González Nº 251 Villa Costanera 1ra. Etapa, Casablanca, individualizado en plano 24 año 2009, Conservador de Bienes Raíces de Casablanca de 339,59 m2, Rol de Avalúo Fiscal 58-73, por un plazo de 20 años, mientras el municipio lo estime pertinente.

**5.2. Autorización contrato de comodato**

Alcalde Sr. Martínez, informa respecto al caso del Sr. Fernando Maldonado, quien vive en una población donde originalmente fueron terrenos municipales hace muchos años atrás. El municipio entregó estos terrenos a los ex funcionarios municipales en su minuto, salvo en este caso, donde el padre del Sr. Maldonado, era quien iba a ser el beneficiario de dicho terreno. Señala que el Sr. Maldonado lleva más de un año viniendo al municipio, y considerando que como él es hijo de quien era el beneficiario, no es el único titular de ese beneficio porque tiene más hermanos, entonces no es llegar y entregarle el terreno. Señala que, a través de jurídico se le pidió al Sr. Maldonado que viniera algún tipo de declaración de sus hermanos, donde diga que efectivamente ellos están de acuerdo en que el municipio le ceda a don Fernando Maldonado el terreno que había sido de su padre pero que sigue a nombre del municipio. Pero, no todos los hermanos están de acuerdo, el Sr. Maldonado vive hace cincuenta y cinco años junto con una hija que está ahí hoy en día. Entonces, se trató de buscar una solución salomónica, y esta es, ojalá darle un comodato o préstamo de uso del inmueble durante un tiempo. Porque, si se entrega en propiedad van a tener un problema con los hermanos de don Fernando Maldonado.

Concejal Sr. Caussade, al respecto señala que este problema tiene alrededor de cincuenta años, en lo personal conoció al papá de don Fernando Maldonado. Pero, cree que la solución que se está dando a través de un comodato, es una solución que va a permitir que el Sr. Maldonado continúe ahí y que esté tranquilo durante determinado tiempo. Por tanto, cree que es muy buena solución otorgarle el terreno en comodato.

Sr. Rivas, al respecto informa que en una oportunidad acompañó a don Fernando Maldonado a su domicilio y la verdad que está en deplorables condiciones. Entonces, regularizar ese tema para el Sr. Maldonado sería alivianar un poco el problema; porque a partir de tener un título que le permita acceder a ciertos beneficios, podrá mejorar su calidad de vida que en este minuto no tiene.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al Sr. Alcalde a celebrar contrato de comodato con don Fernando Antonio Maldonado Rodríguez, R.U.T. Nº 8.361.223-1, respecto del inmueble situado en Pasaje Los Nardos 841 sector Arturo Prat Casablanca, inscrito a fojas 205 Nº 372 año 1942 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, por un plazo de diez años.

**ACUERDO Nº 3151:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde a celebrar contrato de comodato con don Fernando Antonio Maldonado Rodríguez R.U.T. Nº 8.361.223-1, respecto del inmueble situado en Pasaje Los Nardos 841 sector Arturo Prat Casablanca, a fojas 205 Nº 372 año 1942 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, por un plazo de diez años.”

**5.3. Carta, Raúl Hermosilla Ancatén**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta de Raúl Hermosilla Ancaténen la cual se solicita apoyo a la Municipalidad en su carrera deportiva como atleta de fondo, durante el 2015 y 2016 ha tenido una destacada participación en competencias regionales en las cuales ha representado a Casablanca y al club RKV que integra. Informa que, ha obtenido primeros lugares en ciudades como Valparaíso, Concón y Algarrobo. Durante el 2016 se ha planteado un nuevo desafío dado los buenos resultados, por ejemplo en mayo próximo competirá en maratón de Mendoza Argentina y en el circuito, corridas Trail y de 10 kilómetros que se efectúan en el país. Dado a lo anterior, quiere solicitar evaluar la posibilidad en darle apoyo en indumentaria e implementación deportiva, lo cual le permitirá enfrentar mejor preparado las próximas competencias. Consulta a los Sres. Concejales al respecto.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto propone que se evalúe la solicitud con el costo para poderlo respaldar.

Alcalde Sr. Martínez, señala que entonces, dicha solicitud quedará pendiente para el próximo concejo.

**5.4. Carta, Asociación de Fútbol Casablanca**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta de la Asociación de Fútbol Casablanca, en la cual se solicita información sobre la postulación de la subvención otorgada por el municipio al Club Unión Casablanca. Señala que dicha solicitud tiene como único fin la transparencia y correcta presentación de la entidad deportiva de nuestra comuna.

Al respecto señala que se tendrá que revisar por parte de organizaciones comunitarias.

**5.5. Carta, Hogar de Cristo**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta del Hogar de Cristo, en la cual se señala que como Hogar de Cristo, opera un jardín en la localidad rural de La Viñilla, en dicho establecimiento se da educación inicial a niños y niñas del sector Mundo Nuevo, La Viñilla, Tapihue entre otros. Señala que hoy el seguir en La Viñilla es todavía más necesario para cumplir la misión que les encomendó San Alberto Hurtado. El jardín infantil Valle de Alberto es subvencionado por JUNJI, pero los aportes que se perciben no son suficientes para cubrir los gastos operativos que implica atender a niños y niñas de sectores rurales con la calidad que ellos se merecen. Uno de los altos costos que posee el establecimiento, es el que se deriva del servicio de trasporte que se tiene a disposición de los niños los cuales se van a buscar y a dejar a su domicilio, este servicio tiene un costo de $1.130.000.- mensuales. Por tanto se dirigen al Alcalde, para que tenga bien evaluar la posibilidad de otorgar una subvención y/o algún aporte monetario para la operación del jardín, objeto de brindar un apoyo a la sustentabilidad del programa.

Al respecto señala que dicho jardín infantil está muy mal ubicado porque está en el camino paralelo a la ruta 68 al llegar a la Viña Veramonte, y a los niños de La Viñilla hay que ir a buscarlos porque quedan fuera de lugar. Indica a la Dideco que vea si se pueden conseguir algo más de subvención de parte de la Junji.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto informa que en subvención quedaba una parte del ítem de instituciones, por tanto habría que estudiarlo en la comisión de subvenciones.

Srta. Madrid, señala que sería importante preguntarle a Junji, si el Hogar de Cristo con respecto a dicha organización devuelve dinero, porque pasa muchas veces que los jardines infantiles o distintas municipalidades devuelven dineros. En lo persona averiguará al respecto, y lo complementará con la posibilidad de otorgar subvención municipal.

**5.6. Entrega de Informe**

Alcalde Sr. Martínez, informa de Oficio Ord. 24/2016 del Director de Obras Municipales don Yuri Rodríguez, respecto a solicitud realizada por la concejala Sra. Susana Pinto, contenida en Acta Nº 1030 de fecha 01 de marzo, donde solicita informe respecto a las viviendas que hoy día están siendo construidas alrededor de la comuna en sectores rurales, si son segundas viviendas, o viviendas de uso común o habitacional. Se adjunta informe para la concejala Sra. Pinto.

**5.7. Problemáticas Villa San José María y Población Villa Don Álvaro**

Alcalde Sr. Martínez, señala que a raíz de los problemas que se han tenido en el sector de la Villa San José María y Población Villa Don Álvaro respecto a seguridad que ha sido un tema que a todos los tiene preocupados. Informa que, en las semanas pasadas se reunió nuevamente con gente de la Policía de Investigaciones, ha estado en contacto directo con el Coronel López, con el Capitán de la Comisaría, y con el Mayor de Casablanca, presionando lo más posible para que hagan una presencia mayor de carabineros en dichos sectores. También mandó un oficio al Ministerio del Interior hace un par de semanas, haciéndole presente la situación para que a través de su autoridad tome las medidas correspondientes. Agrega que también le mandó un oficio al General Barría y al Capitán Gómez, quienes están a cargo de la seguridad en la V región y tendrán una reunión con ellos el próximo martes 12 a las 15:00 horas.

Informa que también tuvo un par de reuniones con la gente de la PDI, a fin de que así como se hizo algún tipo de operativo en alguna oportunidad, ahora esto se repita. Señala que Carabineros y la PDI manejan la información de las personas y las direcciones que son traficantes y producen todos los disturbios. Comenta que se está evaluando el tema de seguridad ciudadana que es algo que les puede servir para la sensación de seguridad a la gente. Pero, la solución definitiva está básicamente en un actuar de carabineros y de PDI de la mano con nuestros Tribunales de Justicia y con la acción de los fiscales. Porque, en la última acción que se realizó a través de la PDI hubo siete detenidos, de los cuales cinco salieron inmediatamente quedando solamente dos. Entonces, tiene que haber una acción de la justicia, en perseguir a los implicados.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto informa que también se ha juntado con Investigaciones y Carabineros para hacer seguimiento en estos casos; y van a continuar los operativos de investigaciones porque faltaba recabar más antecedentes para presentarlo ante el tribunal. Y, por otro lado, de los detenidos había algunos que estaban sin antecedentes, o que eran menores de edad, sin embargo quedan fichados. Entonces, están a la espera de recabar más antecedentes y volver a capturar y presentarlos de ahí, pero no ha sido fácil por las condiciones del terreno, la cantidad de block, y los datos que hay los cuales no son muy fidedignos.

Alcalde Sr. Martínez, señala que nuestras leyes son muy garantistas, tiene que haber una serie de condicionantes para. Cree que es un tema muy delicado, incluso hay gente que le ha dicho que tenga cuidado porque es gente que no deja de tomar sus represalias pero si no se ponen los pantalones, estas cosas van a seguir manteniéndose. Porque, tiene que haber una voluntad y una postura de parte de la autoridad, lo cual sí se ha hecho. Insiste que se tiene un problema de denuncia, ya que todas las denuncias del sector Villa San José María y Población Villa Don Álvaro las hacen a través de internet no haciendo las denuncias a carabineros como corresponde. Informa que está organizando con el Mayor de Carabineros una propaganda del teléfono de denuncia segura, para que la gente tenga la seguridad de que puede denunciar bajo absoluta reserva y seguridad. Porque, la gente tiene miedo de ir a carabineros y denunciar, porque prontamente se sabe quiénes fueron los que denunciaron.

Concejala Sra. Ponce, al respecto, señala que ha estado con algunos vecinos, quienes han estado solicitando que haya una intervención social de parte de profesionales como había antes con el grupo Barrio en Paz ciudadana, donde había una intervención con los vecinos, lo cual ayudaba bastante. Entonces, no sabe si están los recursos o profesionales de Dideco que pudiesen hacer un esfuerzo para hacer una intervención como había antes.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, cree que habría que hacer un tipo de programa que vaya de la mano con intervención social y con un programa de seguridad. Al respecto señala que estaba el proyecto de barrio en paz ciudadana, se escogió al sector más delicado de la comuna, se estaba trabajando, se hicieron obras, y además había un equipo de profesionales que de un minuto a otro, el Sr. Antonio Frei, Subsecretario del Delito los terminó, le pidió dos o tres reuniones y nunca tuvo tiempo para recibirlo para seguir con eso. Señala que, el año pasado se hizo un esfuerzo a través de un programa que tuvieron con unos jóvenes de la misma Villa Santa Bárbara, y este año tienen que retomarlo; pero ya con la experiencia que se tiene, porque el equipo que había en Barrio en paz ciudadana, hoy día está en la OPD. Entonces tendrán que coordinarse a través de Dideco y empezar a trabajarlo.

Concejal Sra. Pinto, al respecto señala que todos han estado en contacto de una u otra manera con los vecinos, y justamente en semana santa en los tres días hubo muchos balazos, estuvo con carabineros y también se contactó con la PDI, y los vecinos que estaban muy aterrados, solicitaron que el concejo pudiese aprobar un cierre del Pasaje San Lucas de Villa Población Don Álvaro, para lo cual enviaron una carta y le gustaría leerla: “los vecinos del pasaje San Lucas de la Villa Don Álvaro lo saludamos a Ud., y al Honorable Concejo Municipal. Considerando el prestigio en esta comunidad y la seguridad de nuestras familias, donde vemos con bastante preocupación desde hace treinta días atrás de actos vandálicos que nos preocupan por nuestra seguridad y la de nuestros niños que salen a jugar inocentemente, exponemos como casablanquinos nuestra preocupación por lo que está sucediendo en nuestra comuna. Los actos vandálicos producidos en la cancha de fútbol de la Villa Santa Bárbara con disparos de vándalos o pandillas nos preocupan. Por lo tanto, expresamos al Sr. Alcalde y al concejo municipal tomar nuestra petición de cerrar el pasaje San Lucas de la Villa Don Álvaro, bajo el alero de la ley 20.499 que regula los cierres de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana, vale decir, que los servicios de emergencia de nuestra comuna no serán afectados por nuestra medida. Manifestamos nuestra gratitud en aprobar nuestro petitorio de cierre del pasaje San Lucas y por la disponibilidad de las principales autoridades de nuestra comuna. También, vale mencionar que nuestro pasaje es vía de escape para los delincuentes y afecta la labor de carabineros de Chile. Por lo anteriormente señalado, comprometemos al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal de nuestro petitorio sea bien acogido. Se despiden atentamente de Ud., los vecinos del Pasaje San Lucas. Se adjunta la carta, nombre, firma y Rut de todos los vecinos de nuestro pasaje.”

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que recibió dicha carta, y eso está derivado a la Dirección de Obras para que estudie la situación, porque no es llegar y cerrar un pasaje; por tanto, hay que verlo legalmente como en la Dirección de Obras, y este no es la única solicitud. Pero, se estudiará la situación, y si es que no hay ninguna limitación o algún impedimento, se les otorgará el permiso y se sacará el decreto como corresponde. Comenta que, el gran drama es que la gente de bien en nuestro país tiene que empezar a encerrarse, y el hecho de que se tengan que empezar a encerrarse, significa que algo no está funcionando bien en el país.

Concejala Sra. Pinto, señala que el mundo hoy día está sumamente vulnerable y la delincuencia está presente, y el algo sumamente transversal a todo el mundo.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que, considerando que en la mesa del concejo se tiene un ramillete de todos los partidos políticos, sería bueno que los concejales hagan fuerza con cada uno de sus parlamentarios; porque no puede ser que leyes tan importantes como la ley de la agenda corta contra la delincuencia siga en el Congreso y no salga de una vez por todas. Entonces, hay que tratar de hacer fuerza para que de una vez se aplique en el país una mano más dura, y decirlo todos los que componen la mesa del concejo sin ningún complejo. Porque, le parece que es más importante la vida de nuestros vecinos, mujeres de trabajo, niños que corren riesgo, y qué está pasando, que hoy en día ninguna mujer se va tranquila a trabajar, no duermen tranquilo, y en este tema de la delincuencia hay que ser tremendamente delicados, porque es un dolor que viven todos los días las personas de ese sector.

Concejala Sra. Pinto, al respecto, comenta una experiencia que tuvo justo en la noche de las balaceras, señala que hasta las tres de la mañana tuvieron que contener a una señora porque era la única manera que ella podía estar tranquila quien vive con su hijo pequeño. Luego, la señora empezó con todos los síntomas de crisis de pánico, y llamó al doctor diciéndole que se iba a morir, o sea estaba con toda una crisis de pánico. Entre eso en lo personal llamó a carabineros para que fuera al lugar, pero ellos no escuchaban nada, luego los carabineros se iban y comenzaban los balazos, y el problema es que luego volvía carabineros pero con la balizas, lo cual tiene que ser así porque de lo contrario es terrible.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que también se contactó con vecinos quienes la llamaron y sí escuchó los balazos, y sí estaba la policía en el lugar; cree que efectivamente es un tema complejo ya que requiere de investigación, de denuncias, etc. Señala que, como también ha estado en contacto con distintas autoridades para abordar el tema de distintas áreas, a raíz de lo que pedía la concejala Sra. Ponce y los vecinos respecto a alguna intervención y prevención para los niños y jóvenes del lugar, porque un tema es detener a las personas que están haciendo maldad, pero qué pasa mientras tanto con los niños que viven ahí. Por tanto, pidió la presencia de SENDA para el viernes a las 16:30 horas para poder hablar con los vecinos, principalmente con los jóvenes y niños, y poder hacer alguna intervención. Informa que también se reunió con don Nelson Jofré, Coordinador regional de seguridad pública, y le dice que está dispuesto a venir al concejo para hablar de los proyectos que ellos han hecho respecto a las cámaras de vigilancia. Señala que, hay comunas con número similar al nuestro como es Quintero, El Quisco, que les han resultado bastante bien este tipo de proyectos, los cuales han sido financiados por vía regional.

Alcalde Sr. Martínez, respecto a la información de la concejala Srta. Ordóñez, señala que bienvenidos todos los acuerdos porque en la mesa del concejo tienen que hacer este problema, un problema común, y no tratar de manosearlo políticamente, ya que la gente lo está pasando muy mal.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que respecto a la intervención, informa que la Policía de Investigaciones tiene hoy día un plan piloto que se está ejerciendo en La Serena y en Valparaíso. Comenta que, habló con el Subcomisario de Policía de Investigaciones, quien vendrá mañana a las 18:00 horas a reunirse con las personas de la Villa Don Álvaro, donde se hablará del tema de la delincuencia, y también tratar de trabajar en un tema de intervención comunitaria, en conjunto con la PDI y los vecinos del sector.

Alcalde Sr. Martínez, señala que ha tenido reuniones con personas que se dedican a los temas de seguridad, porque en la mesa del concejo no son técnicos en el tema de seguridad; y hay varios proyectos que han ido teniendo bastantes buenos resultados. Informa que en varias juntas de vecinos se han instalado las alarmas comunitarias, y también existen por sectores cámaras que van dando seguridad en determinados sitios específicos, pero son cosas que se están estudiando, se están viendo los recursos, y se verá cuánto será lo que se va a destinar en este tema, y cómo van a organizarse en esta intervención que se empezará a hacer.

Srta. Madrid, al respecto, señala que con los talleres que se hicieron en la Villa San José María, este año se quiso cambiar y sacarlos de ese foco, y se está trabajando en taller de break dance, taller de hip hop con un profesor de educación física, y se tiene en la Villa Molino uno para poder utilizar nuevos espacios, tres veces en la semana, y en La Viñilla haciendo lo mismo. Entonces, los jóvenes siguen teniendo su espacio después del colegio tienen talleres en el sector. Respecto a las alarmas comunitarias, es importante que los concejales estén en contacto con las organizaciones de juntas de vecinos para que puedan organizarse. Informa que la Villa Don Francisco estaba botada como junta de vecinos, pero se armó con la directiva y el fin de semana pasado obtuvieron el cheque de una subvención municipal que se otorga y ahora tienen las alarmas instaladas. Entonces, mientras más se organicen es mejor, ya que dicha junta de vecinos partió con cero pesos y ahora tenían un millón setecientos.

Concejala Sra. Pinto, informa que la Villa Magallanes también está en vías de rearmar su junta de vecinos porque también ha estado en receso, y en estos momentos están en franca recuperación; por lo tanto es importante también ayudarles y cooperarles.

**5.8. Solicitud vecinos calle Pedro Mayorga**

Concejala Sra. Ponce, señala que hace dos concejos atrás solicitó lomos de toro para la calle Pedro Mayorga, y a todos los concejales ahora les llegó una solicitud formalmente pidiendo lomos de toro, por todo el desorden que se genera en dicha calle.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala estar de acuerdo, pero ahora el Depto. de Tránsito está ahogado con los permisos de circulación, y para todo esto hay que hacer un proyecto, pero todas las órdenes ya están dadas.

**5.9. Inquietud vecino**

Concejala Sra. Ponce, informa respecto a una preocupación del vecino don Rodolfo Vera, ya que tiene problemas con la casa que está en el estadio, ya que los fines de semana y en la semana incluso hay un grupo de gente que se junta a tomar. Entonces, dicho vecino necesita una respuesta formal, ya que hasta piedrazos les han llegado a su casa.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que hasta un guardia se tiene, por tanto hoy en día todo está mucho más ordenado, se limpió la casa que estaba botada, y se tiene un guardia todas las noches.

**5.10. Solicitud apoderados Esc. Humberto Moath**

Concejala Sra. Ponce, señala que hay tres casos de unas familias que solicitan un taller o algún curso para los niños egresados de la escuela Humberto Moath.

**5.11. Solicitud, “Club Adulto Mayor Alegría de Vivir Lo Vásquez”**

Concejala Sra. Ponce, informa que estuvo con el “Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir Lo Vásquez”, quienes solicitan la visita de la encargada del adulto mayor, para información y atención.

**5.12. Cronograma Ordenanza Municipal**

Concejala Sra. Díaz, señala que, como había sido su compromiso de entregar un cronograma respecto a la ordenanza municipal y empezar a trabajar de la tenencia responsable de mascotas. Procede a dar lectura del cronograma, porque hay una propuesta de la conformación de la mesa para trabajar en la ordenanza. “Sr. Rodrigo Martínez, y concejales, a través de la siguiente, hago entrega a Ud., del programa de redacción de la ordenanza municipal tenencia responsable de mascotas de nuestra comuna, y además propongo a Uds., que la mesa de análisis y redacción sea multidisciplinaria y en la que se tome en cuenta a la comunidad de Casablanca. Es por ello que propongo a Uds., los siguientes invitados a participar en esta mesa: Alcalde; Concejales, Director Depto. Aseo y Ornato Patricio Marín; Directora Dideco Denisse Madrid; Directora Salud Mariol Luan, Directora Daem Susana Vicencio; Abogado Municipalidad de Casablanca; integrantes Protectora de Animales; Veterinarios de Casablanca; Periodista; Salud; Carabineros; Canil Paso Hondo; Fundación Stuka”. Señala que es muy amplio, ya que dicha gente tiene información importante, donde en conjunto se podría elaborar la ordenanza, para prevenir los posibles problemas que se podrían generar. Entonces, esa es su propuesta al Concejo. Luego, puso el cronograma de trabajo, que partiría el próximo martes, su idea es que se trabaje todos los primeros martes de cada mes, partirían el martes 12 de abril con una reunión informativa de otras ordenanzas que han estado estudiando, y hacer un comparativo buscando las mejores ideas. Después el 03 de mayo donde ya se partiría con la redacción, 14 de junio, 5 de julio, 2 de agosto donde ya se supone que tendrían que tenerla redactada, en septiembre está la idea de aplicar un plan piloto, y en octubre ya poder aprobar la ordenanza que según la ley debería ser en octubre. Esta es la propuesta que presenta al concejo, la cual ha trabajado en conjunto con la gente de la protectora de animales. Informa que el domingo estuvo en Quintay, y hay terribles problemas con una jauría en un pasaje de perros que quedaron abandonados, y con la protectora de animales se hicieron veintisiete esterilizaciones entre perros y gatos. Pero, cree que la gente en Quintay necesita educación, porque llegó gente que querían vacunar al perro pero no lo querían esterilizar. Entonces, primero tiene que haber una gran campaña para que la gente entienda que sus perros tienen que ser esterilizados; y respecto a la ordenanza, tiene que ser dura donde se multe a quien deje el perro abandonado y a quien no lo cuide, porque será la única manera para que se hagan responsables con sus perros. Por tanto, tiene que ser una ordenanza muy bien trabajada; y es por eso que considera que es importante que estén los periodistas para que ellos ayuden en la promoción, para que antes haya todo un conocimiento de lo que se está trabajando, para cuando llegue la ordenanza no se venga toda la gente encima.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto agradece y felicita a la concejala Sra. Díaz por su trabajo, ya que toma mucho tiempo y energía.

Srta. Madrid, señala que así como la concejala Sra. Díaz, ha estado trabajando en la propuesta, como Dideco junto a la Dirección de Aseo y Ornato contrató un veterinario para empezar a trabajar y para que también sea parte de la mesa de trabajo. Informa que esta semana se abrieron las postulaciones de la Subdere para la esterilización.

Alcalde Sr. Martínez, señala que la Fundación Stuka atiende increíblemente bien y es económica.

Concejala Sra. Díaz, al respecto señala que Fundación Stuka está haciendo diferentes trabajos pero ya acompañó dos veces a la protectora de animales; y el trabajo que hace Scarlet Báez con la Sra. Paula Suarez, ellas van solas acompañando a los veterinarios. Entonces, en lo personal las vio trabajar este fin de semana en situaciones bastante precarias, por eso que ha pedido a la municipalidad que les cooperen con la movilización, pero el domingo quedaron plantados por tanto tuvieron que irse en taxi. Por tanto, quiere dejar planteado que mientras se hagan las esterilizaciones de la protectora de animales en sector rural, que por favor se les ayude con la movilización, ya que trasladan mesas, lámparas artesanales que ocupan cuando están operando, en una situación bien precaria. Entonces, necesitan cualquier aporte que se haga, las personas de la protectora han recorrido la comuna por tanto conocen muy bien la situación, y necesitan cualquier aporte. En lo personal conoce el trabajo de Fundación Stuka, pero ellos trabajan a otro nivel.

**5.13. Informe, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.**

Concejal Sr. Palacios, informa respecto a su participación en el VII Congreso Nacional de Concejales que fue en Puerto Varas del 15 al 18 de marzo, donde informa que estuvo el presidente Eduardo Engel hablando del fortalecimiento de la ética pública del sector municipal, Heinrich Von Baer acerca del marco legal de la ley orgánica de Municipalidades, obligaciones prohibidas e inhabilidades, Patricio Santa María Presidente Servel, el subsecretario Juan Eduardo Faúndez acerca del régimen e inhabilidades de los concejales, reglamento de la ley 20.730 jurisprudencia administrativa y ley del lobby, la ley 20.730 congreso nacional de concejales perspectiva ética de política, entre varios temas que se tocaron en dicho concejo. Señala que, una de las cosas que le llamó mucho la atención, es respecto al tema relacionado con el medio ambiente. Por ejemplo, allá en el sur no existen las bolsas plásticas tanto en Puerto Varas como en varias comunas del sur, donde las personas tienen que ir con sus bolsas de género, y esto pasó por una ordenanza municipal. Por tanto, lo deja abierto como posible debate para el día de mañana poder analizar, ya que cree que es una buena medida para imitar.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que la ordenanza tendrá que ser trabajada en varios puntos, y uno de esos es el tema de la basura, ya que se sabe que se tiene que cerrar el vertedero municipal, para ello se está haciendo la estación de transferencia, dentro de todo ese proyecto viene la compra de camiones nuevos para la transferencia, y también se ha entregado para todas las casas basureros lo cual es una medida también con el tema de la basura. Informa que hoy en día, se están comprando más de doscientos basureros para poner en las esquinas de las calles. Y respecto a las bolsas plásticas, cree que hay que empezar a crear conciencia en eso, y cree que no se tendrá grandes problemas porque la juventud viene con una mentalidad distinta en ese sentido, más ecológica. Por tanto, se tendrá que estudiar el tema dentro de la misma ordenanza en el mes de octubre.

**5.14. Solicitud vecinos**

Concejal Sra. Pinto, deja la inquietud de dieciocho vecinos de la calle del sector camino a Melipilla, ya que están enterrados en el barro porque de repente tienen agua y otras veces no., por tanto necesitan maicillo para el camino.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:32 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTÉ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL